

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22218 GIRONA

Edicto

Alicia De La Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 De Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber: Número de asunto. Concurso voluntario abreviado 242/2021 Sección: A

Fecha del auto de declaración: 8 de marzo de 2021.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Dalia Ri-se, Sociedad Limitada, con Cif B-17881335 con domicilio social en calle Industria, numero 8, Código Postal 17493-Vilajuïga (Girona).

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal:

Deucar Asesores Slp

Dirección postal: Calle Francesc Eiximenis número 18 1 1, Código postal 17001 de Girona.

Dirección electrónica: info@deutucarrera.com

Régimen de las facultades del concursado. Dalia Ri-se, Sociedad Limitada, conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de éstas queda sometido a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Josep Maria Lidón Corbí, 1 - Girona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 28 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A210028768-1